

## Diputado Riquelme señala a Susan Chicuy como su "expareja" en medio de la polémica por subsidio

La vivienda social asignada a Susan Chicuy, pareja del diputado republicano Alejandro Riquelme Ducci, acaparó por varios minutos la transmisión de los matinales, donde los panelistas lanzaron duras críticas contra el parlamentario del partido del Presidente Kast. Buenos Días a Todos incluso se trasladó hasta la casa en cuestión, en vivo y en directo.

Desde Republicanos, el silencio ha sido sepulcral. Recién ayer, a través de una escueta declaración, el presidente regional de la colectividad y director regional de Corfo, Javier Romero, se limitó a señalar que "esperarán que Fiscalía recabe más antecedentes para formarse una opinión más acabada del caso", agregando que se debe dejar actuar a las instituciones y respetar la presunción de inocencia.

Otro que rompió ayer el silencio fue Alejandro Riquelme, quien emitió una declaración pública en la que aseguró que se trata de antecedentes "falsos". "El proyecto habitacional cuestionado se enmarca en un convenio Gobierno Regional-Ministerio de Vivienda del año 2021, aprobado antes de que yo asumiera como consejero y participara en política", argumenta la declaración.



Alejandro Riquelme Ducci el día de la celebración de su triunfo tras convertirse en diputado electo, en noviembre de 2025.

"Sobre el subsidio cuestionado, la información disponible indica que se accedió al beneficio de acuerdo con la evaluación realizada por la asistente social de la entidad patrocinante encargada por el Serviu durante el año 2022. Cuando mi expareja postuló al subsidio, estábamos separados y sin convivencia", precisó. Esta es la primera vez que Riquelme se refiere a Susan Chicuy como su "expareja".

Según los antecedentes remitidos al Ministerio Público,

Susan Chicuy declaró en el Registro Social de Hogares ser soltera, madre de cuatro hijos y vivir en una vivienda con dos dormitorios, sin sistema de distribución de agua y con baño conectado a una fosa séptica. Al solicitar los certificados de nacimiento de los hijos declarados, se constató que en tres de ellos el padre es Alejandro Riquelme Ducci.

A lo anterior, agregó que colaborará con la justicia y con cualquier otro organismo que lo

requiera. "Espero que esto se investigue y aclare a la brevedad. Reafirmo mi apego irrestricto a la ley y descarto, además, cualquier imputación de irregularidad o delito alguno", complementó.

Finalmente, hizo un llamado a respetar el principio de igualdad ante la ley, la presunción de inocencia y la imparcialidad en la investigación. "En este caso no se han respetado", cerró.

**Poduje contestó**  
 En entrevista con Radio

Pauta, el ministro abordó la controversia surgida tras la denuncia presentada por el Minvu en Punta Arenas. El caso, que involucra directamente a la pareja de un parlamentario oficialista, ya motivó el inicio de una investigación administrativa en un programa destinado a familias vulnerables.

"Hablé con los funcionarios que fueron a fiscalizar, hablé con el seremi y con otras personas. La ciudad de Punta Arenas no es tan grande. Este era un tema que se sabía y tiene que investigarse", sostuvo la autoridad.

En esa línea, el ministro remarcó que la condición de congresista no frenará las indagatorias. "Lo que yo dije es que en ningún caso esto lo vamos a tapar porque la persona sea diputado de A, B o C. Se va a investigar y se está investigando", afirmó.

Asimismo, frente al hecho de que un parlamentario le habría señalado previamente que la situación "estaba en regla", cuestionando por qué no se cerró el caso en ese momento, Poduje insistió en que el combate al fraude en los beneficios estatales es una prioridad absoluta de su gestión.